

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0994/25

### **AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA**

#### **ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 52, en relación con el 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el Decreto de Alcaldía de fecha 22-04-2025, que en su parte dispositiva, literalmente dice:

“Primero: cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local a D. Javier Fernández Villacastín, debido a los motivos aludidos, y sin perjuicio de las facultades conferidas en el artículo 113.3 para requerir su presencia en cuantas sesiones sea necesario, al objeto de informar en lo relativo al ámbito de sus actividades.

Segundo: designar como miembro de la Junta de Gobierno Local a D. Santiago Robles González.

Tercero: notificar el presente acuerdo a los interesados.

Cuarto: publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto: dar cuenta del presente acuerdo al Pleno en la primera sesión a celebrar.”

Lanzahíta, 22 de abril de 2025.

El Secretario-Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.